

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Intervención de Fondos de la Diputación provincial. — Teléfono 1700.
Imprenta de la Diputación provincial. — Tel. 1916.

Martes 25 de Enero de 1949

Núm. 19

No se publica los domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 75 céntimos.
Idem atrasado: 1.50 pesetas

- Advertencias.**—1.ª Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
- 2.ª Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.
- 3.ª Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador civil.
- Precios—SUSCRIPCIONES.**—a) Ayuntamientos, 100 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 50 pesetas semestrales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.
- b) Juntas vecinales, Juzgados municipales y organismos o dependencias oficiales, abonarán, 50 pesetas anuales ó 30 pesetas semestrales, con pago adelantado.
- c) Restantes suscripciones, 60 pesetas anuales, 35 pesetas semestrales ó 20 pesetas trimestrales, con pago adelantado.
- EDICTOS Y ANUNCIOS.**—a) Juzgados municipales, una peseta línea.
- d) Los demás, 1,50 pesetas línea.

Administración provincial

Confederación Hidrográfica del Duero

Segunda sección Técnica

ANUNCIO

En cumplimiento de las disposiciones vigentes se abre información pública sobre el proyecto de conducción de agua para abastecimiento de La Majúa (León) durante un plazo de quince días a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que en dicho plazo puedan presentarse las reclamaciones que contra el citado proyecto es-timen pertinentes las Corporaciones y particulares que se crean perjudicados en las obras en el comprendidas a cuyo fin permanecerá expuesto al público durante horas hábiles de oficina en la Dirección de esta Confederación.

Nota extracto para la información

El abastecimiento de aguas de La Majúa (León) comprende las obras siguientes:

1.ª Captación, formada por una galería de diez (10) metros de longitud, setenta (70) centímetros de ancho y un (1) metro cuarenta (40) centímetros de altura hasta arranques

de bóveda, que es de medio punto; esta galería afluye a una arqueta de 3,30 por 2,60 metros de dimensiones en planta.

2.ª Conducción al depósito regulador, formada por tubería de fibrocemento de cincuenta (50) mm. de diámetro interior, alojada en una zanja de setecientos cincuenta y cuatro (754) metros y cincuenta (50) centímetros de longitud, a la profundidad mínima de sesenta (60) cm.

3.ª Depósito regulador de planta exterior rectangular de 7,20 por 6 y tipo 2 B de la colección oficial y 22,50 m³ de capacidad.

4.ª Tubería de distribución en 1.711,05 metros de longitud, de fundición, modelo ligero, de cuarenta (40) y cincuenta (50) milímetros de diámetro.

5.ª Obras accesorias, formadas por los desagües de captación, depósito, etc. y cruces de un camino.

6.ª Las tarifas que se pretende aplicar, son:

Durante los primeros 20 años, 3,75 pesetas m³.

Pasados los 20 años, 0,91 id.

Los detalles del proyecto podrán ser examinados en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Duero, calle de Muro número 5, Valladolid.

Valladolid, 13 de Enero de 1949.—
El Ingeniero Director, (ilegible).

220

Administración municipal

Ayuntamiento de León

Habiendo sido aprobados por la Comisión Municipal Permanente, en sesión de 19 del actual, los padrones correspondientes a derechos y tasas sobre ocupación de la vía pública; colocación de vallas puntales, asnillas y andamios en la vía pública; arbitrio sin finalidad fiscal sobre carbonerías, almacenes y tiendas de cementos y yesos; rentas municipales y conciertos establecidos por este Ayuntamiento (Ordenanzas fiscales números 42, 34, 40 y 55, respectivamente, todos ellos referentes al corriente año, se pone en conocimiento del público para que en el plazo de quince días hábiles, computados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse por quienes lo deseen las reclamaciones que se estimen oportunas, a cuyo efecto se hallan de manifiesto los documentos expresados en la Secretaría municipal.

León, 21 de Enero de 1949.—El Alcalde, J. Eguiagaray. 238

Junta Comarcal Judicial de Valderas

Aprobado por esta Junta, en sesión del día 17 de los corrientes, el presupuesto especial ordinario para

el corriente ejercicio, queda expuesto al público en esta Alcaldía, por el plazo de quince días, al objeto de que por quienes se consideren interesados puedan formularse las reclamaciones que se estimen justas y pertinentes.

El presupuesto de ingresos se nutrirá con las cuotas que seguidamente se señalan para cada uno de los Ayuntamientos que integran la Comarca Judicial, y que les han correspondido en el repartimiento girado a ese fin.

	Pesetas
Algadefe	473,40
Campazas	348,60
Castilfalé	265,80
Castrofuerte	342,00
Cimanes de la Vega	615,60
Fuentes de Carbajal	348,00
Gordoncillo	838,20
Izagre	803,40
Matanza	822,00
Valdemora	214,20
Valderas	2.138,40
Valverde Enrique	430,20
Villagraz	365,40
Villafer	367,20
Villamandos	535,20
Villaornate	346,20
Villaquejida	756,00
Total	10.009,80

Valderas, 17 de Enero de 1949.—
El Alcalde-Présidente, (ilegible). 191

Ayuntamiento de Corullón

Confeccionadas las cuentas municipales de los años 1942 al 48, inclusive, de Depositaria de este Ayuntamiento, se hallan expuestas al público por el plazo reglamentario, para oír reclamaciones.

Corullón, a 10 de Enero de 1949.—
El Alcalde, (ilegible). 209

Ayuntamiento de Boñar

Confeccionada y aprobada por este Ayuntamiento, la Ordenanza del arbitrio para promover el vallado de solares, se hallará expuesta al público en la Secretaría municipal, por el plazo de quince días, para oír reclamaciones.

Boñar, 19 de Enero de 1949.—El Alcalde, Aniceto Fernández. 202

Ayuntamiento de Pozuelo del Páramo

El Ayuntamiento, en sesión del día 15 del actual, aprobó el pliego

de condiciones para la subasta pública relativa a la instalación para alumbrado público eléctrico en vías públicas y casco de población de Altoabar de la Encomienda, y a tenor de lo dispuesto en el vigente Reglamento sobre contratación de obras y servicios municipales, se hace público que las reclamaciones que se produzcan deberán presentarse ante la Corporación municipal dentro del plazo de quince días, contados desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia; en la inteligencia de que, pasado dicho plazo, no será admitida ninguna de las que se formulen.

Pozuelo del Páramo, a 19 de Enero de 1949.—El Alcalde, Antonio Garcia. 226

Desconociéndose el paradero de los mozos que a continuación se relacionan, comprendidos en el reemplazo de 1949 y pertenecientes a los Ayuntamientos que se indican, por medio del presente, se les cita para que comparezcan a los actos de la rectificación del alistamiento, cierre definitivo de las listas, y clasificación y declaración de soldados, que tendrán lugar, respectivamente, los días 30 del corriente, y 13 y 20 de Febrero próximo, en la inteligencia que si dejan de comparecer, serán declarados prófugos.

Bustillo del Páramo

Rogelio Alonso Gutiérrez, hijo de Torcuato y Vicenta.

Angel Carrera Díez, de Antonio e Isabel.

Saturnino Franco Jáñez, de Francisco y María Angela.

Alfredo-César Lorenzana Fernández, de Rogelio y Emiliana.

Angel Martínez Celadilla, de Andrés y Teresa. 156

Bembibre

Siro Arias Arias, hijo de José y Rosalía.

Valentin Jeniz Marqués, de Gervasio y Juliana.

Antonio García Rodríguez, de Francisco y Pilar. 205

Páramo del Sil

José Marcelino Barata Díez, hijo de Antonio y Patrocinio.

Horacio Castro Rodríguez, de José y Rogelia.

Lázaro Díez Álvarez, de María.

Antolín Fernández Fernández, de Manuel y Concepción.

Martín Maceda González, de Diosmisio y Felipa.

Antonio Méndez Estraguez, de Andrés y Antonia.

Honorino Montero de Jesús, de Joaquín y Leopoldina.

Agustín Monteiro Pinto, de Antonio y María,

Manuel Morales Alvarez, de Manuel y Elvira.

Manuel Rodríguez Rodríguez, de Juan y Jesusa.

Eliseo Vélez González, de Francisco y Teresa. 251

Administración de Justicia

Juzgado de Paz de Armunia de la Vega
Don Lázaro Carbajo Santos, Juez de Paz de Armunia de la Vega y su término.

Hago saber: Que el día 16 de los corrientes, falleció en este pueblo de Armunia, una mujer, como de unos 65 a 70 años, de una altura de un metro cincuenta y cinco centímetros pordiosera, pelo blanco casi en su totalidad, tez morena, nariz gruesa; vestida con una falda negra, una toquilla y pañuelo a la cabeza, media de algodón negra y alpargata también negra, todo muy sucio y andrajoso, sin que tenga otras señas particulares, y a fin de que quien pudiera aportar algún dato que pueda contribuir a la identificación del cadáver y completar la inscripción de defunción en este Registro civil, comparezca o lo comuniqué a este Juzgado a la mayor brevedad posible.

Dado en Armunia de la Vega a 17 de Enero de 1949.—Lázaro Carbajo. 221

Requisitoria

Arcadio Alvarez García, de 32 años de edad, casado, minero, hijo de Manuel y de Felisa, natural de Tudela de Veguín y domiciliado últimamente en el pueblo de Villameca (León), comparece en el término de diez días a partir de la presente, ante el Comandante de Infantería, don Juan Jiménez Villén, Juez permanente de la Plaza de Oviedo, en su despacho oficial constituido en la calle de Juan Botas Roldán, número 1 (Oviedo), para responder de los cargos que le resulten en el procedimiento núm. 565 de 1948.

Oviedo, 10 de Enero de 1949.—El Comandante Juez permanente, Juan Jiménez Villén. 206

cia provincial, aprobada por el Ministerio de la Gobernación y publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Facultar a la Presidencia para de acuerdo con la Intervención para estudiar el medio de abonar al Asilo de Ancianos de esta ciudad, factura de varios efectos para los ancianos procedentes del Manicomio de Conjo.

Ratificar la concesión hecha por la Presidencia de una copa trofeo para el Campeonato regional de esgrima.

Que conste en acta el desagrado de la Corporación por el incumplimiento por la Sección de Vías y Obras provinciales de una información solicitada por la Presidencia.

Rogar al Ilmo. Sr. Director General de Sanidad, designe quien ha de presidir el Tribunal de las oposiciones para proveer una plaza de Médico Jefe de Laboratorio de la Beneficencia provincial.

Señalar para celebrar sesión extraordinaria el día 27 del corriente a las cinco y media de la tarde, con objeto de aprobar el presupuesto extraordinario para la construcción de caminos provinciales y conversión en firme especial de la carretera provincial de Puente de Villarente a Boñar, y para el examen, discusión y aprobación, en su caso, del presupuesto ordinario de la Corporación para el año 1949, facultándose a la Presidencia para señalarla en segunda convocatoria si por falta de número no pudiera celebrarse.

Seguidamente se levantó la sesión.

Sesión del día 27 de Noviembre de 1948

Abierta la sesión bajo la Presidencia del Sr. Cañas del Río, con asistencia de los Sres. del Río Alonso, Vicepresidente, y Gestores Serrano Serrano, Sáenz de Miera, Martínez Vázquez, Fernández Valladares y Fernández Alonso, e Interventor D. Alberto Díez Navarro, actuando de Secretario el de la Corporación, D. José Peláez.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada, adoptándose a continuación los siguientes acuerdos:

Que conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del ex-Gestor provincial D. Eusebio Martínez y expresar el pésame a la familia.

Ratificar la aprobación hecha por la Presidencia de varias certificaciones de obra ejecutada en caminos vecinales.

También se acordó ratificar la concesión hecha por la Presidencia de la vacación reglamentaria a los Sres. Jefe de Contabilidad e Ingeniero Director de la Sección de Agricultura y Ganadería de la Corporación.

Quedar enterada del estado del Movimiento de Fondos que

BOLETIN OFICIAL del día 25 de Enero de 1949

198

Quedar enterada de las calificaciones obtenidas en los Conservatorios de Barcelona y Madrid, respectivamente, por los becarios María de los Angeles Nistal Puente y Miguel Láziz Díez, y que continúen en el disfrute del beneficio.

Expresar fervientes votos por la prosperidad y salud de S. E. el Jefe del Estado, con ocasión de sus Bodas de Plata, reiterando nuevamente con este motivo la incondicional adhesión de la Corporación al Caudillo.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de D. Pedro Fernández Llamazares Escobar, Ex-Presidente de esta Corporación y expresar el pésame a la familia.

Expresar el agradecimiento de la Corporación al Banco de Santander, por el donativo que hizo para la Beneficencia provincial.

Acto seguido se levantó la sesión.

Sesión del día 13 de Noviembre de 1948

Abierta la sesión bajo la Presidencia del Sr. Cañas del Río, con asistencia de los Sres. del Río Alonso, Vicepresidente, y Gestores Fernández Valladares, Sáenz de Miera, Martínez Vázquez, Fernández Alonso y Serrano Serrano, e Interventor D. Alberto Díez Navarro, actuando de Secretario el de la Corporación D. José Peláez Zapatero.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada, adoptándose a continuación los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de telegramas del Jefe de la Casa Civil de S. E. el Jefe del Estado, agradeciendo la felicitación de esta Corporación, con motivo de la Exaltación a la Jefatura del Estado, Fiesta Onomástica y Bodas de Plata.

Ratificar la concesión hecha por la Presidencia de estrepotomina para el tratamiento de un Ordenanza de la Corporación, y de la licencia reglamentaria a dos funcionarios de la Corporación.

También se acordó ratificar la concesión hecha por la Presidencia de anticipo reintegrable de dos mensualidades de su haber a un empleado de la Imprenta provincial.

Igualmente acordó ratificar el nombramiento hecho por la Presidencia de Ingeniero Encargado interino de la Sección de Vías y Obras provinciales, a favor de D. Angel Melón Martínez.

Quedar enterada del estado del Movimiento de fondos que presenta la Intervención y que se publique en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia.

Aprobar la distribución de fondos del presente mes y que se publique en el referido BOLETIN.

Aprobar cuentas de servicios provinciales y de Vías y Obras.

Aprobar proyecto adicional de obras en el Gallinero de la

Huerta del Hospicio y adjudicar las obras al contratista D. Francisco Luzán.

También se acordó aprobar el proyecto adicional para las obras de construcción de Cochiqueras en la mencionada Huerta y adjudicar las obras al contratista D. Juan Presa Ramos.

Aprobar factura instalación de una frigorífica en la Residencia provincial de Niños de León.

Quedar enterada de la relación de enfermos ingresados en el Hospital de San Antonio Abad, de esta Ciudad, en el pasado mes de Octubre y ratificar las órdenes de ingreso de los mismos.

Aprobar expediente de ingreso en la Residencia provincial de Niños de León, de los huérfanos Herminia, Caridad y Presentación Fernández Reguera, y ratificar el ingreso provisional en el referido Establecimiento.

Admitir en un Asilo, cuando le corresponda el turno, a Mari-
na García Mirantes, y en un Colegio de Sordomudos al niño Luis Bajo.

Quedar enterada de comunicación de la becaria de esta Corporación en la Escuela de Comercio María Andrea Fernández López, participando haberse matriculado en el citado Centro.

Igual acuerdo se adoptó respecto a la becaria en el Conservatorio de Liceo de Barcelona, María de los Angeles Nistal Puente.

Conceder autorización a D. José Casado, para hacer prácticas en la Sección de Ginecología y Obstetricia de los Consultorios Públicos de la Corporación, previo informe de la Dirección de los mismos.

Dejar sobre la Mesa, expediente del concurso para subvenciones sanitarias.

Admitir instancias presentadas a las oposiciones para cubrir dos plazas de Auxiliares Administrativos segundos de esta Corporación, declarando excluidos a los que no completaron la documentación en el plazo legal y publicar ambas relaciones en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Señalar el haber anual de 6.000 pesetas al Auxiliar de Caja.

Desestimar petición de mejora de haberes, solicitada por los Ordenanzas de la Corporación.

Conceder al Mozo de Máquinas de la Imprenta provincial la gratificación de 1.000 pesetas anuales con la obligación del cobro de facturas y recibos que le encomiende la Intervención de Fondos y siendo este servicio compatible con el actual.

Desestimar instancia Cajista sustituto del Regente de la Imprenta provincial, solicitando gratificación por tal cargo.

Señalar la gratificación que ha de percibir por casa-habitación el Sr. Administrador de la Residencia de Niños de Astorga.

Nombrar caminero interino de la carretera provincial a don Félix Carnero Fernández.

Facultar a la Presidencia para la resolución del asunto referente al nombramiento de vigilante interino de la Residencia provincial de Niños de León, y para que de acuerdo con el Sr. Director del Establecimiento, figar la retribución que ha de tener.

Desestimar instancia de D. Deogracias Vicente Mangas, solicitando quede en suspenso la creación y provisión de la plaza de Médico Analista de la Beneficencia provincial.

Aprobar el Plan de conservación y reparación de caminos vecinales como consecuencia de los temporales y remitiendo a la Jefatura de Obras Públicas para examen y aprobación, en su caso, y a la Dirección General interesada.

Adjudicar definitivamente la subasta del camino vecinal de Pobladura del Bernesga al km. 8 de la carretera de León a Caboa-
lles, al contratista D. Francisco Delgado Blanco, requiriéndole para que acredite haber constituido la fianza definitiva y facultar a la Presidencia para firmar la correspondiente escritura.

Aprobar acta de replanteo del camino vecinal de Torrestio a la carretera de Puente Orugo a Puerto Ventana, comunicándolo a la Delegación del Trabajo.

Aprobar liquidación de obras en el camino vecinal de Mallo a la carretera de La Magdalena a Belmonte, devolver la fianza, una vez sustanciadas las reclamaciones, si las hubiere, así como el saldo de liquidación y que por la Intervención de Fondos se tramite el reintegro del anticipo concedido.

Conceder prórroga para terminar las obras del camino vecinal de Lago de Babia, por tres meses, sin penalidad y sin nueva prórroga.

Igual acuerdo se adoptó respecto a las obras de reparación y conversión en firme especial de la carretera provincial de Puente de Villarente a Boñar, siendo la prórroga de cinco meses.

Quedar enterada de comunicación del Sr. Arquitecto provincial, sobre reparación de la fachada del Palacio provincial y que por el citado facultativo se tomen las medidas previas más urgentes en aquellas partes que se aprecien desperfectos que pudieran dar lugar a posibles accidentes, hasta tanto se consigna cantidad suficiente para la reparación de las fachadas.

Ratificar la adjudicación hecha por la Presidencia de confección de chapas para el impuesto de Tasa de Rodaje, a la Metalgráfica Química Industrial, de Madrid.

Aprobar el proyecto de contrato de pequeños regadíos, facultándose a la Presidencia para la firma, previo informe de la Intervención y remitir al Instituto de Colonización las nuevas peticiones.

Poner en vigor la Plantilla del Cuerpo Médico de la Beneficen-